petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa N° 27/11

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sita en Chile Nº 753 c/E. V. Haedo, se reúnen los representantes de PETROPAR, Pedro R. Meza, Jefe Interino del Departamento de Convocatoria y Contratos y, Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Excepciones, quien preside el acto, con relación a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 27/11 para el **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE CORONA DE FLORES"**, con número 216.972 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011.

Presentaron oferta las siguientes firmas: **EMBASSY FLORES de Gladys M. Sánchez**, con Expediente de Mesa de Entradas Nº 6285, asiste en representación de la misma el Sr. Juan Domingo Rolón con C.I. 1.636.282 y **ROMANCE FLORES de Dora I. Cáceres,** con Expediente de Mesa de Entradas Nº 6286, asiste en representación de la misma la Sra. Dora I. Cáceres con C.I. 1.407.855.

Por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, requeridas por el Artículo 34° inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procederá a devolver los sobres recibidos sin abrirse, previéndose una nueva fecha de entrega y apertura de ofertas que serán comunicadas por escrito, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 805/09.

Se deja constancia de que los sobres presentados en la fecha, se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y serán devueltos bajo recibo. En caso de no ser retirados serán consideradas como ofertas válidas a efectos de la nueva fecha de apertura.

Seguidamente, se procede a suscribir el acta de la fecha, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:25 horas.

Pedro R. Meza

Alcides Galeano

Dora I. Cáceres

Juan Domingo Rolón

***